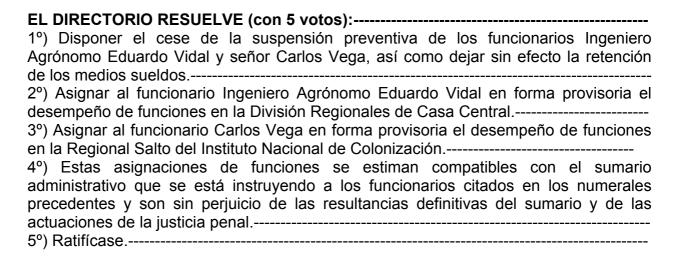


SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 1

- Nº 1 -

REFERENTE A EXPEDIENTE Nº 56.062. INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA. ACTA Nº 4761- RESOLUCION Nº 1.



### **DIVISION APOYO TECNICO**

- Nº 2 -

EXPEDIENTE N° 55.547.
COLONIA "CESAR MAYO GUTIERREZ "(RIO NEGRO)
FRACCIONES N° 43-42-46.
MERCEDES, HELENA, AGUSTIN,
PEDRO CANTONNET- PROPIETARIOS.
DESAFECTACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por los señores Mercedes, Helena, Agustín y Pedro Cantonnet Mendoza.------



SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

EXPEDIENTE N° 56.171.

ACTA Nº 4787 Pág. 2

- Nº 3 -

SOLICITUD DE TIERRA POR PARTE DE GRUPOS.
ACTA N° 4762 RESOLUCION N° 34. **EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**Aprobar el Memorandum elevado por la División Apoyo Técnico con las modificaciones sugeridas en Sala.------**DEPARTAMENTO JURÍDICO- CONTENCIOSO** 

- Nº 4 -

EXPEDIENTE N° 50.621 (4° PARTE). EX -FUNCIONARIA MARIA ELENA BRANDO FLORES. PETICIÓN.

- Nº 5 -

EXPEDIENTE N° 55.489.
FUNCIONARIA MIRIAM TRINIDAD.
DEMANDA COBRO DE PESOS POR
ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA DE
LA ADMINISTRACIÓN.



SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 3

# DIVISIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS OPERATIVOS

- Nº 6 -

EXPEDIENTE N° 56.390. COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA. DEL FONDO FORESTAL- SUBSIDIO.

VISTO: la notificación realizada por la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Forestal, en relación a los cheques correspondientes al pago del subsidio por nuestra Institución por los Proyectos, Carpetas PE 2, PE 5, PE 6, PE 7, PE 8, por un monto de \$ 23.809,00; \$ 153.851,00; \$ 182.604.00; \$ 244.084,00; \$ 209.701,00, respectivamente;
RESULTANDO: 1) que se realizaron las coordinaciones en los Servicios del Ente, que permitieron tener los certificados solicitados;
- N° 7 -
OBSERVACIONES JORNALES DE DICIEMBRE /05.
EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):
- N° 8 -
EXPEDIENTE N° 50.861 (2° PARTE). SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL EMPRESA ALONSO- DECRETO 99/749.
VISTO: las presentes actuaciones;

interdepartamental (Decreto de Gerencia General N° 00/112) y se abona por personal transportado al concesionario de la Empresa Alonso en Quebracho;------



#### SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

PERSONAL.

ACTA Nº 4787 Pág. 4

2) que para el presente ejercicio la Jefatura del Departamento de Forestación estima que el costo de dicho servicio alcanzaría a \$ 180.000,oo y propone que dicho traslado se efectué en el camión Ford 4000 asignado al referido Vivero;
2.1- que el servicio de traslado desde Quebracho al Vivero ha utilizado diferentes alternativas: A) locomoción propia- camión Morris, B) servicio contratado,C) ómnibus de línea. Estas alternativas han variado en el tiempo debido a diferentes causas, a saber: económicas A y B; legales- opción A ( informe del Servicio Mecánico en relación a las objeciones del Banco de Seguros por transportar más personal que el autorizado por el fabricante);
2.2- que la distancia a recorrer en carretera es de 15 km., si en vez de realizar el recorrido por carretera se efectúa por caminos internos de la Colonia es de 16 km.; 2.3- que el Directorio del Ente dispuso a través de la Resolución N° 3 del Acta N° 4438: " estése a lo dispuesto en el Numeral 5° de la Resolución N° 22 del Acta N° 4437, de fecha 4 de mayo de 1999"" que se estudie la posibilidad de la compra de un microbus para el traslado del personal del Vivero "Doctor Horacio Ros de Oger", que no se instrumentó en oportunidad por falta de disponibilidad;
EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):
Enterado
- N° 9 -
PAGO AL PERSONAL DEL ENTE DE VIÁTICOS POR TRANSPORTE. INFORMACIÓN.
EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):
AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO
- Nº 10 -
EXPEDIENTE N° 21.423 (4° PARTE). DOCTOR ELBIO LOPEZ ROCCA.



SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 5

- Nº 11 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.303.
MEMORANDUM SOBRE COSTO DE
INGRESO DE OPERADORES EN CALIDAD
DE FUNCIONARIOS.

### **DIVISION REGIONALES**

- Nº 12 -

COLONIA "INGENIERO ENRIQUE UCAR" (RIVERA)
FRACCION N° D1- JUAN FRANCISCO GIRO ARRENDATARIO
FRACCION N° D2- IGNACIO GIRO ARRENDATARIO
ELECTRIFICACION

- Nº 13 -

EXPEDIENTE N° 52.023.
COLONIA: "INGENIERO AGRONOMO LUIS CARRIQUIRY" (SAN JOSE).
FRACCION N° 13 SUPERFICIE: 40 HAS. 8.060 M.C.
JUAN ANGEL MANSILLA – PROPIETARIO.
AUTORIZACION PARA ARRENDAR.

"Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry" al señor Edison Adrián Afonzo Caraballo



#### SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 6

(Solicitante de Tierra N° 148/06) en las condiciones pactadas, debiendo cumplir con las obligaciones que establece la Ley N° 11.029 e inscribir el contrato respectivo en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis.-----

- Nº 14 -

EXPEDIENTE N° 56.351.
COLONIA "DOCTOR LUIS A. DE HERRERA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 158 SUPERFICIE: 142 HAS 0974 MC
TIPIFICACION LECHERA. RENTA/05: \$ 99.914,00
FRANCISCA RISGENKO. ARRENDATARIA.
TRANSFERENCIA.

### EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

- Nº 15 -

EXPEDIENTE N° 56.378
COLONIA: "CESAR MAYO GUTIERREZ" ( RIO NEGRO).
FRACCION N° 37 . SUPERFICIE: 5 HAS.
DANIEL GIORDANO. PROPIETARIO
AUTORIZACION PARA ARRENDAR

### EL DIRECTORIO RESUELVE: (Con 5 votos)-----

Autorizar al señor Daniel Giordano, propietario de la fracción N° 37 de la Colonia "César Mayo Gutiérrez", a arrendar el bien al señor Nicolás Adinolfi Mattei (Solicitante de Tierra N° 71/06) en las condiciones pactadas, debiendo cumplir con las obligaciones que establece la Ley N° 11.029 e inscribir el contrato respectivo en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis.------



#### SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 7

- Nº 16 -

- Nº 17 -

Ratificase.-----

EXPEDIENTE N° 56.356.
COLONIA "19 DE ABRIL" (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 66. SUPERFICIE: 30 HAS. 3.276 M.C.
FRACCION N° 104. SUPERFICIE: 37 HAS.
ALEJANDRO LUST WAIS. PROPIETARIO.
ENAJENACIÓN DE CUOTA PARTE DE
LAS FRACCIONES.

COLONIA "PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO" (SALTO).

- Nº 18 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 55.613. COLONIA DOCTOR "EDUARDO ACEVEDO" (ARTIGAS). FRACCION N° 2B. SUPERFICIE: 413 HAS. 7.033 M.C. APROX. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA. LIBRE.



SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 8

### SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Nº 19 -

TRIBUNAL DE CUENTAS. CARPETA 205864, OFICIO N° 674/06. OBSERVACION DE GASTOS SALARIO DOCTOR ELBIO LOPEZ ROCCA.

Enterado
- N° 20 -
EXPEDIENTE N° 56.303. COMISION PARITARIA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO.
EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):  Que el Departamento Jurídico-Contencioso y el Area de Administración Financiera y  Unidades de Apoyo se expidan acerca de la recomendación de la Comisión Paritaria a  los efectos de que el Directorio pueda adoptar Resolución definitiva
- N° 21 -
INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA. ACTA Nº 4782 RESOLUCION Nº 9.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): Otorgar a la Doctora Ana María Batovsky un plazo de treinta días corridos para la finalización de la Investigación Administrativa dispuesta por Resolución Nº 9 del Acta Nº 4782



SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 9

### **GERENCIA GENERAL**

- Nº 22 -

COLONIA "LAS DELICIAS" ACTA N° 4780 RES. N° 33

ACTA N° 4780 RES. N° 33
<b>EL DIRECTORIO RESUELVE ( Con 5 votos):</b> 1°) Que el Departamento Jurídico-Contencioso se expida sobre la legalidad de las ventas consignadas en el informe del Departamento Notarial que obra a fojas 60 de las presentes actuaciones y sobre las alternativas jurídicas que pudieran corresponderle al Ente con el objetivo de que se cumpla la Ley N° 11.029
- N° 23 -
EXPEDIENTE N° 56.406. OFRECIMIENTO ARTICULO 35 – LEY N° 11.029.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente Ratifícase
- N° 24 -
EXPEDIENTE Nº 56.398. OFRECIMIENTO ARTICULO 35 – LEY Nº 11.029.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente Ratifícase
- N° 25 -
EXPEDIENTE Nº 56.407. OFRECIMIENTO ARTICULO 35 – LEY Nº 11.029.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente Ratifícase



SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 10

### PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- Nº 26 -

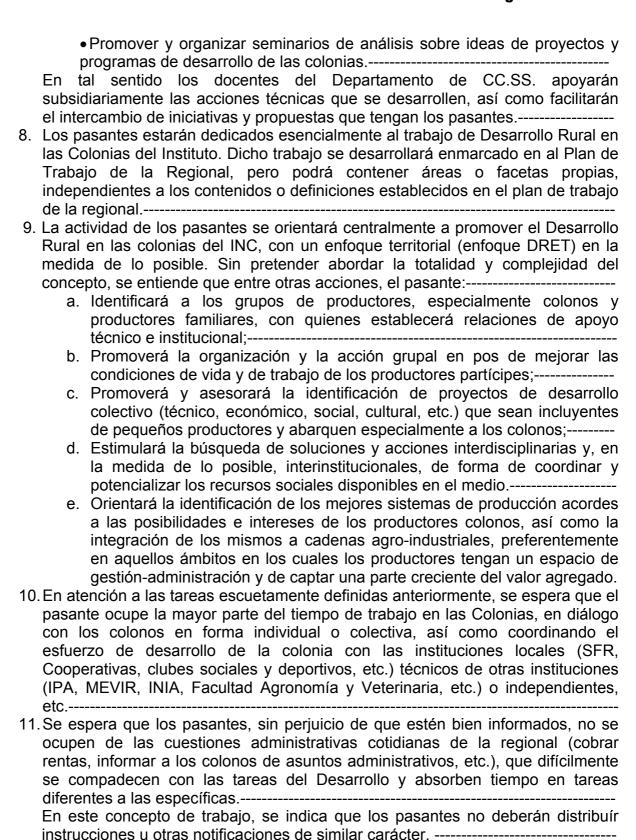
ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEPENDENCIA DE LOS PASANTES INGENIEROS AGRONOMOS.

- Los pasantes deberán residir en el ámbito de la Regional, recomendándose para ello la ciudad donde se encuentra la Regional o un centro próximo al espacio donde se realizarán principalmente sus actividades.------
- 3. Los pasantes programarán sus actividades, informes y demás cuestiones de la gestión, con el Gerente Regional. -----
- 4. Los Gerentes Regionales suministrarán a los pasantes los recursos de las Regionales necesarios y posibles (vehículo, teléfono, computadoras, etc.) para el mejor desarrollo del plan de trabajo de los pasantes. Estos deberán cuidarlos responsablemente y aplicarlos al sólo uso de su actividad técnica en el Instituto.
- 5. Los pasantes deberán remitir informes mensuales de sus actividades específicas, los que serán enviados al Gerente Regional quien los elevará con su juicio al Sub-Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Irazábal y al Gerente de la División Apoyo Técnico Ingeniero Agrónomo Enrique Regazzoni.--
- - Acompañar técnicamente el trabajo de los pasantes, en forma subsidiaria a los técnicos del INC:-----
  - Cooperar en la evaluación de los pasantes al finalizar las etapas de contratación:-----



#### SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 11





SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 12

- Nº 27-

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL. PARTICIPACIÓN DEL ENTE.

En Sesión del día de la fecha;	
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):	
1°) Aprobar la concurrencia del Vicepresidente señor Mario Vera como integrante de	la
delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Conferenc	ia
Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, que se llevará a cabo entre el y el 10 de marzo de 2006 en Porto Alegre	
2°) Abónese una partida de viáticos por un monto igual al que se abona en el Minister de Ganadería, Agricultura y Pesca	
Ratificase	

- Nº 28 -

JUNAGRA. CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISION HONORARIA DE DESARROLLO APICOLA.

VISTO: Nota Nº Jun/037/2006 de la JUNAGRA, fechada el 20 de los corrientes, en la que se remite un modelo de convenio a suscribir con el Instituto Nacional de Colonización con el objetivo de intercambiar servicios y recursos humanos, apoyando el fortalecimiento institucional de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola;-----RESULTANDO: que el citado convenio implica, en términos generales, el desarrollo técnico y capacitación a los colonos apícolas a cambio de aporte en recursos humanos que sería brindado por el Técnico Agropecuario Ariel Arrambide, con el objetivo de desarrollar funciones de secretario o en tareas de contralor;-----ATENTO: a lo expuesto;-----EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----1°) Autorizar la colaboración en forma flexible del Técnico Agropecuario Ariel Arrambide en el marco del convenio a suscribir entre el Instituto Nacional de Colonización y Junta Nacional de la Granja, debiendo asistir al Ente los días en que no colabore con dicho Organismo.----2°) Solicítese a la Junta Nacional de la Granja que remita mensualmente la relación de los días trabajados por el Técnico Agropecuario Ariel Arrambide.----3°) Dése intervención al Departamento Notarial a los efectos de que se expida sobre el texto del convenio.-----Ratificase.------



SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 13

En uso de la palabra el señor Director Alvaro

- Nº 29 -

SEÑOR DIRECTOR ALVARO FERREIRA. VISITA A QUE— BRACHO.

Ferreira informa que el día sábado 18 de los corrientes estuvo en Quebracho en una reunión de productores donde se trató el tema del endeudamiento
En esta oportunidad, como en anteriores, se planteó la preocupación por el poco plazo
que existe entre el 15 de marzo y el 30 de abril para efectuar el pago de la renta, porque en algunos casos tienen que pagar dos rentas
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
Enterado
- Nº 30 -
COLONIA "NUEVO PAYSANDU" (PAYSANDU). FRACCION N°3.
El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que, en virtud de una solicitud realizada por la Intendencia Municipal de Paysandú de continuar con un proyecto de vivienda productiva que se está llevando a cabo en la fracción N° 3 de la Colonia "Nuevo Paysandú", la cual ha sido cedida en comodato a dicha Comuna, ha hablado con el Intendente Municipal de Paysandú, quien le informó que el proyecto está funcionando bien y que remitirán una solicitud de renovación del comodato
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
Enterado
- N° 31 -

COLONIA "WILSON FERREIRA ALDUNATE". FRACCION Nº 6 CARLOS BENTANCUR, ARRENDATARIO. FRACCION Nº 7. WINSTON RIVERO, ARRENDATARIO. REFACCION DE GALPON.



### SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 14

Ingeniero Agrónomo José Domínguez, relevaron el lugar y constataron la necesidad de realizar un reparcelamiento por el cual se deslinde el área circundante al galpón del área afectada a la casa
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
- N° 32 -
INGENIERO AGRÓNOMO JOSE CLARAMUNT. LICENCIA.
VISTO: nota presentada con fecha 23/2/06 por el Ingeniero Agrónomo José Claramunt en la que solicita se le conceda licencia reglamentaria por el período 1º al 31 de marzo del corriente;
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
Conceder al Ingeniero Agrónomo José Claramunt licencia reglamentaria por el período 1º al 31 de marzo de 2006Ratifícase
- N° 33 - MESA COORDINADORA DE CAMPOS DE RECRIA. INVITACIÓN.
El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que con fecha 21 de febrero de 2006, ha recibido una invitación a la reunión mensual de la Mesa Coordinadora de Campos de Recría a realizarse el día 10 de marzo a la hora 09:00 en CARECO (Campo de Recría de Colonia)
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):  Enterado



#### SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 15

- Nº 34 -CALCARE. SOLICITUD DE ENTREVISTA AL DIRECTORIO. El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en Sala a una nota recibida del Consejo de Administración del Campo de Recría San Jorge (CALCARE) fechada el 15 de febrero de 2006. En la misma se solicita una entrevista con el Directorio del Instituto Nacional de Colonización con el fin de lograr una solución acerca del planteamiento de U.T.E. de ampliación en 500 Hás. del área forestal de dicho predio.-----EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Enterado.------ Nº 35 -ASOCIACION DE CULTIVADORES DE ARROZ. INVITACIÓN. El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que con fecha 15 de febrero de 2006, ha recibido de la Asociación Cultivadores de Arroz una invitación para la inauguración oficial de la cosecha de arroz 2006. La misma se llevará a cabo en el Departamento de Tacuarembó - Establecimiento de Aguirre Hnos., Ruta 26 Km 272, el sábado 4 de marzo a la hora 9:30.-----EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Enterado.----

- Nº 36 -

COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL. DECLARACIÓN PUBLICA.

	El	señor	Presidente	Ingeniero	Agrónomo
Gonzalo Gaggero da lectura en Sala a	una	declara	ción pública	recibida de	la Comisión
Nacional de Fomento Rural referida a Artigas			•	•	
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 v					
Enterado					



SESION DE FECHA 22 de febrero de 2006

ACTA Nº 4787 Pág. 16

- Nº 37 -

COLONIA BERNARDO BERRO (CANELONES). REFINANCIACIÓN DE DEUDAS.